

ACTA DE TERMINACIÓN.

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	12	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO _X_	NÚMERO	<u>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD</u>		
CONVENIO __	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DÍA	MES	AÑO
		21	01	2025
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS A LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPETRÁN PARA EL AÑO 2025"				
ORGANISMO CONTRATANTE		CONCEJO MUNICIPAL SOPETRAN		
CONTRATISTA / ASOCIADO		JIMMY HARLEY VANEGAS USUGA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 71.311.508 DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA		
VALOR INICIAL(\$)	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 36.000.000).			
VALOR OTRO SI	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000).			
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$51.000.000)			
PLAZO:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NÚMERO	00082 DEL 21 – 01- 2025 Y 01704 DEL 19-09-2025		
	FECHA DE IMPRESIÓN	DÍA	MES	AÑO
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS				

SUPERVISOR	NOMBRE:	MIGUEL ANGEL URREGO ARAQUE
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEJO MUNICIPAL SOPETRÁN
	NÚMERO DE CONTRATO	<u>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N CD 0001-2025</u>

CONSIDERANDO

1. Que, entre el Concejo Municipal de Sopetrán-Antioquia y JIMMY HARLEY VANEGAS USUGA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 71.311.508 DE MEDELLÍN ANTIOQUIA, se suscribió el contrato **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N CD°0001-2025**, cuyo objeto es “*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS A LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPETRÁN PARA EL AÑO 2025*”. Por un valor inicial de *TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000)* con un plazo de terminación de fecha 20 de septiembre de 2025, que se realizó otro si al contrato inicial por valor de *QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)* plazo de finalización del contrato 30 de diciembre de 2025 para un total del contrato la suma de *CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$51.000.000)*.
2. Que el Acta de Inicio fue suscrita el día 21 del mes de enero de 2025, se fijó como fecha de iniciación del contrato el día 21 de enero de 2025, se realizo otro si de fecha 19 de septiembre de 2025 donde se fija el nuevo vencimiento del contrato fecha 30 de diciembre de 2025, para el cumplimiento del objeto contractual; procediendo a la **TERMINACIÓN** entre ambas partes.
3. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

- Las actividades Objeto del presente contrato y/o convenio, se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los servicios prestados, a entera satisfacción por parte del Concejo Municipal de Sopetrán.
- Dar por terminado el contrato **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N CD 0001-2025**, cuyo objeto “*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS A LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPETRÁN PARA EL AÑO 2025*”. Suscritos entre el Concejo Municipal

de Sopetrán y JIMMY HARLEY VANEGAS USUGA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 71.311.508 DE MEDELLÍN ANTIOQUIA, Por un valor TOTAL de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$51.000.000) y la fecha final del contrato es 30 de diciembre de 2025, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

Para constancia se firma a los 30 días del mes de diciembre de 2025.



MIGUEL ANGEL URREGO ARAQUE
Presidente H Concejo municipal
Supervisor



JIMMY HARLEY VANEGAS USUGA
C.C 71.311.508 DE MEDELLÍN -ANTIOQUIA
Contratista